JUZGADO OCHENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 65 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)[1]

Bogotá D. C., treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020)

EXP. Ejecutivo No. 2017-0425

Para todos los efectos legales, téngase en cuenta que los demandados **GUESLER JULIO FONTALVO RODRÍGUEZ y MIRIAM DEL CARMEN RODRÍGUEZ DE FOLTALVO**, se notificaron por intermedio de curador ad-litem el 25 de febrero de 2020 *(fl.56),* quien presentó escrito de excepciones de mérito en forma extemporánea *(fls. 57-58).*

Téngase en cuenta que el término feneció el 10 de marzo de 2020, en tanto que el escrito se radicó el día 11 del mismo mes y año.

NOTIFÍQUESE (2)

MAYRA CASTILLA HERRERA
Juez

JUZGADO OCHENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO SESENTA Y CINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE)

ESTA PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR ANOTACIÓN EN ESTADO DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2020

_____
DOLLY ESPERANZA FORERO CAICEDO
SECRETARIA

Firmado Por:

MAYRA CASTILLA HERRERA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 83 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2535ee6d05ae19b91291cf7300211278324c2dcda3928b33f293073b3173afba

Documento generado en 02/11/2020 12:33:20 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica